



SUBSANACIÓN DE DOCUMENTACIÓN CONVOCATORIA CENTROS BITS

ORDEN EDU/580/2024, de 7 de junio, por la que se convoca la participación por los centros docentes públicos que imparten enseñanzas obligatorias de la Comunidad de Castilla y León, en el programa de innovación educativa «Centros BITS: centros bilingües, inclusivos, tecnológicamente seguros y sostenibles», para los cursos académicos 2024/2025, 2025/2026 y 2026/2027

De conformidad con lo establecido en el apartado Quinto de la citada orden se requerirá a los centros interesados, en el plazo de 10 días, para que subsanen la falta o acompañen los documentos preceptivos.

CENTRO EDUCATIVO:	DOCUMENTACIÓN A SUBSANAR
IES VIRGEN DE LA CALLE	<ul style="list-style-type: none">- Ap. Cuarto 3. b) Relación de profesores participantes, conforme a lo establecido en el artículo 7.1 b) de la Orden EDU/438/2022, de 25 de abril- Ap. Cuarto 3. c) Trayectoria del centro en los tres últimos cursos académicos incluidos en 23/24...- Ap. Cuarto 3. d) Aprobación previa del claustro.

Palencia, 16 de julio de 2024

El presidente de la comisión,

Fdo.: Vanessa Asensio Martínez